

# MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2020



**Fundación de la Comunitat Valenciana Juan Ignacio  
Muñoz Bastide**

*CIF: G-98117062  
C/ Pío XI, nº 15 – bajo 46017 Valencia.  
Tels 960 265 823 – 960 265 864  
e-mail: [info@fundacionjimb.org](mailto:info@fundacionjimb.org)  
web: [www.fundacionjimb.org](http://www.fundacionjimb.org)*

## **ÍNDICE**

**Presentación de la entidad**

**Órgano de gobierno**

**Fines y objetivos**

**Población beneficiaria**

**Recursos humanos**

**Instalaciones**

**Programas y servicios**

**Datos generales**

## **1. Presentación de la entidad**

La Fundación de la Comunidad Valenciana Juan Ignacio Muñoz Bastide (JIMB) es una entidad sin ánimo de lucro concebida como un instrumento facilitador y divulgador de la realidad y de las necesidades de muchas personas que, con daño cerebral adquirido, personas con alteraciones neurológicas o neurodegenerativas o personas que padecen trastornos del neurodesarrollo.

Más allá de la rehabilitación inicial para la recuperación de secuelas de carácter físico, cognitivo, sensorial, o de la comunicación, la Fundación JIMB quiere servir de acompañamiento y atención personalizada acorde a las nuevas circunstancias de todas estas personas, que junto a sus familias afrontan una nueva realidad en la que el apoyo psicosocial continuado de profesionales y de otras familias resulta de vital importancia.

La Fundación estructura sus programas en torno a los servicios de promoción de la autonomía personal dirigidos a las personas en situación de dependencia, o en riesgo de padecerla.

Estos programas se personalizan para los diferentes grados de dependencia que puedan presentar los usuarios y las usuarias, tanto en edad infantil o adulta, que presenten con alguna alteración neurológica, daño cerebral o alteración en el neurodesarrollo.

El objetivo prioritario de estos programas es prevenir o reducir una limitación o alteración en la actividad física e intelectual, sensorial o mental.

En la Fundación JIMB se proporcionan estas actividades integradas en los siguientes programas especializados:

- Habilitación y Desarrollo de la Autonomía Personal.
- Terapia Ocupacional.
- Atención Temprana.
- Estimulación y Activación Cognitiva.

- Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional.
- Acompañamiento y Apoyo Social.
- Concienciación, Formación e Investigación.

A través de ellos, se proporcionan a la persona beneficiaria actividades terapéuticas para mantener y/o mejorar sus capacidades cognitivas y funcionales.

*“El fin último es facilitar la vida a estas personas y a sus familias, para intentar recuperar al máximo sus capacidades y para volver a sentirse útiles e integradas en la sociedad”.*

## **2. Órgano de gobierno**

El órgano máximo de gobierno de la Fundación JIMB es el patronato, que está formado por cuatro personas, una mujer y tres hombres:

- Presidente: Juan Ignacio Muñoz Bastide.
- Vicepresidenta: M<sup>a</sup> José Lis Izquierdo.
- Secretario: Javier Calvet García.
- Vocal: Vicente Lis Izquierdo.

La función principal del patronato de la Fundación es velar los asuntos de la misma con el objetivo de lograr sus fines, y determinar el modo para la consecución de los mismos.

## **3. Fines y objetivos**

Según el Artículo 7 de los Estatutos de la entidad: “La Fundación tiene por objeto promover e impulsar la investigación, la formación, la neurorrehabilitación integral, la integración socio-educativa y laboral, la atención a los y las familiares, el reconocimiento social y la comunicación a la sociedad de las alteraciones derivadas de una lesión neurológica o desconocida que afecta a personas, sin exclusión por edad en aspectos cognitivos, de comunicación, físicos y/o funcionales.”

Para la consecución de los fines anteriormente descritos, para el ejercicio 2020 se establecieron los siguientes objetivos:

- Aumento de la cartera de servicios y programas ofertados desde la Fundación JIMB.
- Búsqueda de financiación pública y/o privada para la ejecución de las actividades fundacionales.
- Incremento de las redes de la entidad con la comunidad, incluyendo las administraciones públicas locales, provinciales y autonómicas.

#### **4. Población beneficiaria**

La Fundación JIMB presta servicio a personas con daño cerebral, enfermedades neurodegenerativas y/o trastornos del neurodesarrollo, y sus familiares (madres, padres, hermanos/as, esposos/as, hijos/as...)-

El Daño Cerebral Adquirido (DCA) es una situación clínico-funcional que puede ser ocasionada por diversas causas. La mayoría de estas personas contactan inicialmente con el Sistema Sanitario y tras una atención en la fase aguda pueden tener una evolución muy variable.

En las fases aguda, subaguda y postaguda, la aportación de los recursos del Sistema Sanitario es clave para conseguir que las personas afectadas por DCA puedan estar en la mejor disposición funcional para seguir avanzando a lo largo de los años hacia el objetivo último de mejorar su calidad de vida. A lo largo del tiempo, las necesidades de las personas afectadas por DCA, son cada vez menos sanitarias pasando a ser más de corte social, familiar y comunitario. Es en estos momentos donde la cobertura pública disponible es escasa. Las opciones de las que disponen estas personas son, básicamente, el catálogo de prestaciones de la Ley de Dependencia.

Sucede de manera similar con aquellas personas con enfermedades neurodegenerativas o con trastornos del neurodesarrollo. En el caso de los/as

niños/as, durante la etapa de crianza (0 - 6 años), el Sistema Sanitario ofrece una prestación de atención temprana, gracias a la cual se puede acceder a terapias específicas como logopedia, neuropsicología o terapia ocupacional. Sin embargo, una vez cumplidos los 6 años, esta prestación desaparece quedando el/la niño/a y su familia desamparados/as.

Las personas afectadas por alguna de las patologías descritas, una vez agotan los recursos ofertados por el Sistema Sanitario, acuden al tercer sector solicitando la prestación de los apoyos necesarios para recuperar o mejorar su calidad de vida personal y familiar. Es ahí donde la Fundación JIMB inicia su intervención tanto con la persona como con su familia, cuando la cobertura pública finaliza o no puede satisfacer de manera integral las necesidades específicas de la persona.

Cabe destacar que, apenas existen entidades específicas y especializadas para la intervención adecuada y científicamente testada de las patologías de tipo neurológico. Así como en la atención a colectivos como la discapacidad física o intelectual se dispone de un amplio listado de entidades en la Comunidad Valenciana, para las personas que sufren una lesión cerebral sobrevenida la disponibilidad de recursos mengua estrepitosamente.

Según la "Estrategia para la atención del Daño Cerebral Adquirido en la Comunidad Valenciana 2017-2020", elaborada por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, la alternativa científicamente demostrada más eficaz para el tratamiento de pacientes con afectación de DCA es la Neurorehabilitación en sus distintas modalidades y técnicas. Esta disciplina requiere de una serie de conocimientos y habilidades específicas así como de equipamiento e instalaciones concretas. La Fundación cree firmemente en la reivindicación y defensa de este modelo, y es esta creencia la que impulsa el acuerdo de colaboración firmado entre la Fundación JIMB e INIA NEURAL S.L., referente autonómico de excelencia en la prestación de servicios de neurorehabilitación.

Además, las personas con daño cerebral adquirido, enfermedades neurodegenerativas, trastornos del neurodesarrollo u otras lesiones de tipo neurológico, configuran un colectivo que no se encuentra representado dentro de la diversidad funcional, discapacidad intelectual, discapacidad física o discapacidad sensorial. Siendo la oferta de recursos y servicios mínima incluso dentro del tercer sector. En la Comunidad Valenciana, existen apenas 4 entidades que atienden al colectivo, siendo imposible para las personas afectadas acceder a los servicios ofertados por las asociaciones pertenecientes a otros colectivos en situación de exclusión social.

## 5. Organigrama



## 6. Recursos humanos

El personal remunerado y voluntario configura los recursos humanos de los que dispone la entidad para la puesta en marcha de las actuaciones fundacionales.

### Equipo técnico

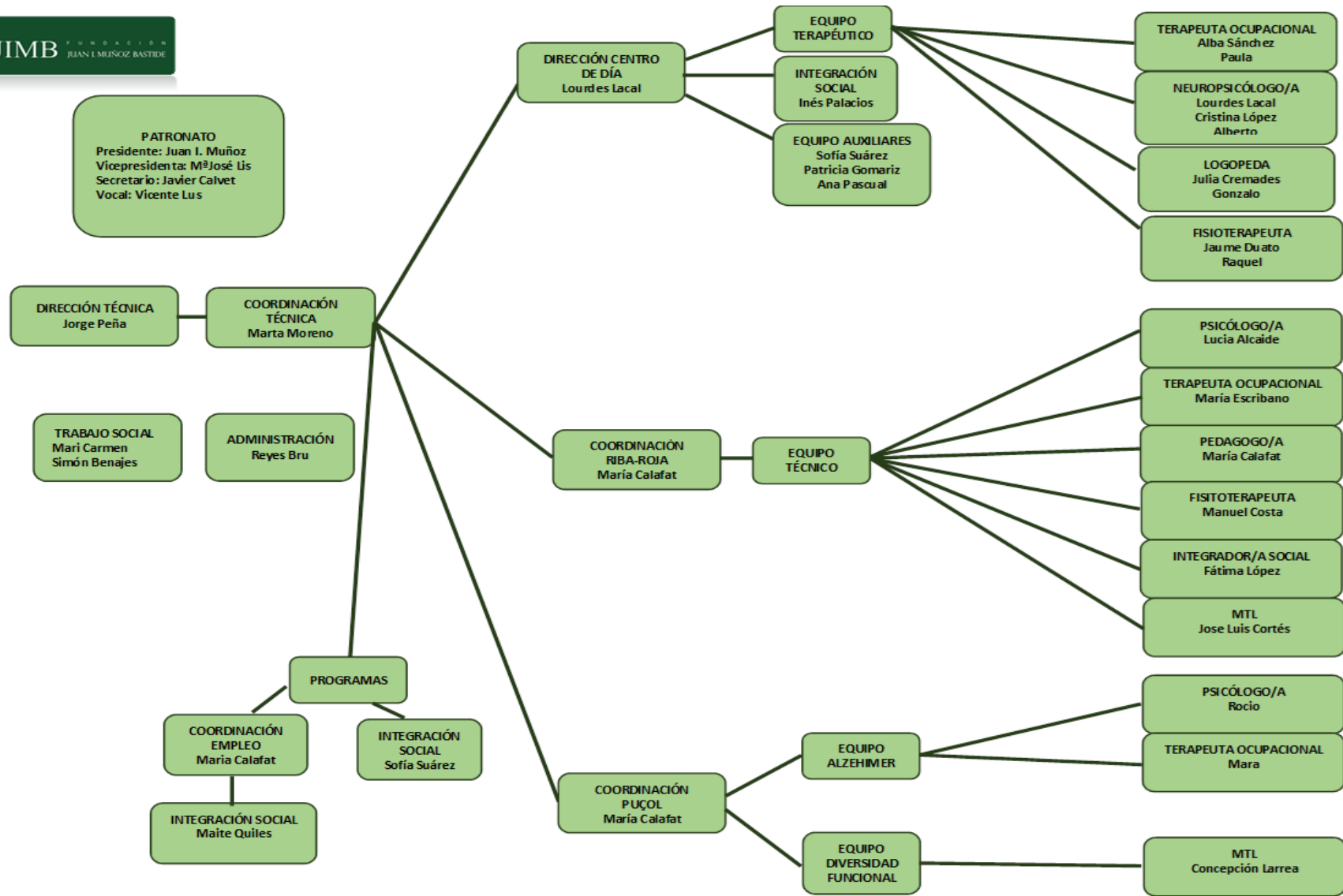
La entidad cuenta actualmente con un equipo multidisciplinar de 35 profesionales especializados/as en la atención a la diversidad, tanto a nivel académico como en sus competencias personales y laborales.

La plantilla se reúne con periodicidad semanal por equipos de trabajo y con periodicidad mensual en su totalidad, fuera del horario ofertado a las personas usuarias, para tratar o intervenir sobre todas aquellas cuestiones que atañan al funcionamiento general de la entidad y cada uno de los programas y servicios, la programación de actividades, la coordinación de áreas de intervención, los planes de apoyo individualizado y cualquier incidencia que pueda surgir y requiera de atención.

La Fundación JIMB dispone de un Plan de Formación Anual estructurado en formación dirigida a toda la plantilla y formación específica según áreas funcionales asociadas a cada uno de los puestos de trabajo, donde se recogerá la formación continua que realizará el equipo durante el año. Los contenidos y la duración propuestos por la Fundación se consensuarán con la plantilla y quedarán recogidos en el Plan de Formación Anual, Dentro del plan anual, los/as trabajadores/as han realizado la siguiente formación:

- Formación dirigida al uso de EPIS y prevención de expansión de covid-19.
- Realización de simulacro de incendios en las instalaciones del centro.
- Formación en uso de Lenguaje No Sexista.
- Ha quedado pendiente la realización de cursos formativos en primeros auxilios al personal del centro, que debió cancelarse por la situación sanitaria excepcional.





## Voluntariado

La Fundación JIMB cuenta con un Programa de Voluntariado que participa de manera activa en sus servicios y programas. Se trata de un grupo de personas que, en su inmensa mayoría, se encuentra cursando alguna titulación relacionada con la atención a las personas con diversidad funcional. Además, todo el voluntariado de la entidad es formado de manera continuada por el equipo multidisciplinar, facilitándoles las herramientas y las estrategias necesarias para una atención de calidad a las personas. Actualmente se cuenta con 35 personas voluntarias que participan de manera activa en las actividades organizadas desde la entidad.

Durante 2020, se han realizado las siguientes formaciones dirigidas al voluntariado:

- Formación básica: incluye contenidos variados pero introductorios en resolución de conflictos, patologías neurológicas, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, normativa relacionada con el voluntariado, productos de apoyo y atención de las AVDs... Se han realizado 3 formaciones de 20 horas.
- Formación específica en manejo conductual en TEA: presentación y puesta en práctica de las principales técnicas de intervención de la conducta en niños y niñas con TEA (condicionamiento clásico y operativo, tiempo fuera, extinción, modelado, moldeado, economía de fichas...). Se ha realizado una formación de 3 horas.

## **7. Instalaciones**

La Fundación Juan Ignacio Muñoz desarrolla sus actividades en un local que dispone de área de recepción, administración, dirección y vestuarios. Además de zonas habilitadas y acondicionadas para la realización de tratamientos especializados de neurorrehabilitación (fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, neuropsicología). Se cuenta con varias salas que disponen de medios materiales suficientes para el desarrollo de cualquier tipo de actividad, tanto grupal como individual (mobiliario, ordenadores, proyector, productos de apoyo,

materiales específicos de terapia). Cabe destacar que todos los espacios en los que la Fundación actúa son accesibles para personas con movilidad reducida.

Actualmente la entidad presta sus servicios en los municipios de: Valencia, Alzira, Requena, Gandía, Castellón, Benicarló, Elche, Alcoy, Denia y Alicante.

## **8. Programas y servicios**

Todos los programas y servicios de la Fundación JIMB tienen ámbito autonómico, el grado de implantación de los mismos incluye las tres provincias que conforman la comunidad. Para ello, la entidad dispone de delegación y recursos humanos en Valencia, Castellón y Alicante.

Durante el ejercicio 2020, no se han podido llevar a cabo todas las actividades previstas debido a la situación derivada del COVID-19. La entidad se ha visto obligada a reformular la modalidad o la metodología de muchas de las acciones y, en algunos casos, a la suspensión de las mismas.

### **a. Servicios de Promoción de la Autonomía Personal**

Objetivos:

- Fomentar la promoción de la autonomía personal y funcional de todas las personas beneficiarias.
- Adquirir, recuperar y/o mantener las habilidades y competencias necesarias para el desarrollo de su independencia en el entorno habitual.

La Fundación JIMB dispone de la autorización y acreditación de la Conselleria competente para la prestación de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, descritos a continuación.

El régimen de prestación de estos servicios es ambulatorio y se realiza través de sesiones terapéuticas individuales y grupales en las disciplinas de Terapia

Ocupacional, Neuropsicología, Logopedia, Fisioterapia. Además un/a Médico/a Rehabilitador/a o Especialista en Neurología, junto con el/la trabajador/a social harán seguimiento de cada caso.

Durante el 2020, se ha contado con un total de 37 personas beneficiarias de los Servicios de Promoción, de las cuales:

- 20 usuarios/as pertenecen al área de Servicios de Promoción Infantil, 18 niños y 2 niñas.
- 17 usuarios/as pertenecen al área de Servicios de Promoción Adultos/as, 10 hombres y 7 mujeres.

#### Habilitación y desarrollo de la autonomía personal

Servicio dirigido a personas que tienen dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Los problemas que presentan para realizarlas son tanto de tipo físico como mental, o ambos. El servicio se centra en entrenar el autocuidado, fomentar la movilidad, la comunicación y el desenvolvimiento personal.

#### Terapia Ocupacional

Este servicio pretende entrenar a las personas para aumentar su independencia en las actividades de la vida cotidiana. Va dirigido a personas a las que se les ha detectado algún déficit físico, sensorial, cognitivo, conductual o social que está entorpeciendo el desempeño independiente de cualquier actividad diaria. Nuestros profesionales de la terapia ocupacional, a través de técnicas rehabilitadoras, compensadoras o adaptativas intentan fomentar y maximizar el desempeño independiente en las actividades del día a día de las personas afectadas.

#### Atención Temprana

Servicio dirigido a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y a su entorno. Nuestras actuaciones profesionales se centran en la mejora del desarrollo

psicomotor, cognitivo, del lenguaje y de la comunicación, de la autonomía y del área social y afectiva del niño. Todo ello desde la intervención terapéutica y desde acciones preventivas extendidas ambas al entorno próximo del niño.

#### Estimulación y activación cognitiva

Este servicio está dirigido a personas que presenten un deterioro cognitivo, sea sobrenenido o degenerativo. Son personas que muestran problemas de memoria, de razonamiento, de atención, de concentración, de conducta, praxias, gnosias, control ejecutivo, etc... Los profesionales, principalmente de la neuropsicología, orientan su trabajo hacia la estimulación de las capacidades cognitivas para la recuperación y restablecimiento de las funciones alteradas así como la ralentización del deterioro.

#### Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional

Este servicio va dirigido a personas con alteraciones o pérdidas funcionales de tipo sensorial o físicas como los trastornos motores, problemas de lateralidad, trastornos de la praxis o déficits sensoriales. El trabajo de los profesionales que prestan estos servicios va enfocado principalmente al mantenimiento y entrenamiento físico tanto en las transferencias como en la deambulaci3n. Se trabaja a través de programas especiales de fisioterapia neurol3gica, conservaci3n de la energ3a, accesibilidad, colocaci3n y mantenimiento de prótesis, etc...

#### Talleres psicoeducativos

Este servicio se puso en marcha en septiembre de 2020, con la finalidad de ofrecer a los niños y las niñas con trastornos del neurodesarrollo intervenciones relacionadas con las habilidades sociales, la gesti3n emocional, la autoestima o la resoluci3n de problemas de una manera lúdica, basada en el aprendizaje grupal entre iguales. Cada menor estar3 acompa3ado/a de una persona de apoyo que guiar3 las conductas para fomentar las interacciones y el juego libre entre iguales. Se traslada el entorno terapéutico al juego.

## b. Programa de Vida Independiente

### Objetivos:

- Capacitar a las personas beneficiarias para la adquisición o recuperación de las competencias asociadas al ejercicio de una vida independiente.
- Intervenir de manera individual con cada persona y su familia para extrapolar las habilidades trabajadas a su entorno natural.

El programa va dirigido a personas usuarias de la Fundación JIMB, tanto en edad adulta como infantil, complementando los servicios de promoción de la autonomía personal. Por una parte, pretende ‘conectar’ las capacidades reforzadas en las sesiones individuales con su aplicación en el entorno natural de la persona. Y, por otra, contribuir a reducir los niveles de dependencia en la realización de tareas, gestiones o actividades de su rutina diaria.

Durante 2020, se ha trabajado en la preparación de la puesta en marcha del programa, buscando financiación para que este no supusiera un coste para la persona usuaria. Habiendo obtenido dicha financiación, el programa se inicia en el mes de enero de 2021 con 6 personas usuarias.

### Planes de Vida Individuales

Se basa en la perspectiva de la Planificación Centrada en la Persona, concretamente en la elaboración de un plan de vida individual, diseñado por la propia persona destinataria y su círculo de apoyos naturales (familia, amigos/as, profesionales...), que contenga los objetivos vitales que desee alcanzar y las estrategias a desarrollar para conseguirlo. Cada plan es único e irrepetible, de manera que los objetivos y las estrategias en cada caso variarán, pudiendo tener mayor o menor alcance, desde lograr vivir de manera independiente hasta aprender a llamar por teléfono o a salir solo/a a la calle.

### Talleres grupales para la participación comunitaria

El objetivo de los talleres es la adquisición o recuperación de las herramientas, estrategias o conductas para la interacción con el entorno comunitario. Por lo tanto, los contenidos podrán ser de diversa índole. De nuevo, el rol del/la profesional será de facilitador o facilitadora, configurando los grupos en función de las inquietudes y los intereses de cada persona.

### Red de Autogestión

Se ha detectado la necesidad de fomentar la presencia y participación comunitaria de las personas adultas afectadas con daño cerebral adquirido o enfermedades neurodegenerativas. Se trata de personas que, tras la lesión o la aparición del diagnóstico, han sufrido una ruptura radical de su rutina diaria, de su estructura familiar y un deterioro importante en su calidad de vida. Dada la escasa disponibilidad de recursos específicos, la Fundación JIMB considera que crear redes de apoyo con la comunidad de la persona es vital para garantizar la mejora de su inclusión social, su desarrollo personal, sus relaciones interpersonales y, concretamente, su calidad de vida.

#### c. Programa de Empleo

Objetivos:

- Mejorar la empleabilidad de las personas beneficiarias a través de la intervención sobre competencias.
- Acompañar a los y las participantes en el proceso para su reinserción laboral.

El programa va dirigido a aquellas personas usuarias de la Fundación que cumplan un perfil determinado (necesidad de apoyos, edad, motivación o interés de incorporación al mercado laboral...). Durante el ejercicio 2020, se han llevado a cabo 22 itinerarios individualizados de empleo, atendiendo a 9 mujeres y 13 hombres.

### Acceso al empleo ordinario con apoyos en empresa privada

Se basa en la elaboración de Itinerarios Individualizados de Empleo en los que se realizará una evaluación del puesto de trabajo (funciones, competencias y organización), se valorarán las capacidades de la persona y se diseñará un plan de apoyo individualizado para garantizar una inserción laboral integral. Este plan puede incluir: entrenamientos directos con el/la profesional, creación/adquisición de los productos de apoyo que sean necesarios y sensibilización/formación del resto de trabajadores/as de la plantilla en materia de diversidad funcional.

Para ello, se requiere de la firma de acuerdos de colaboración con aquellas empresas privadas que deseen formar parte del programa como receptoras de la persona usuaria.

#### Itinerarios Individualizados para la Mejora de la Empleabilidad

Consiste en la creación de sesiones individuales, donde se trabajará el desarrollo personal, es decir, un proceso de evolución, en donde una persona adquiere nuevas ideas o creencias. Admiten comportamientos y aptitudes nuevas, dando como resultado una mejora en su calidad de vida.

En esta fase del servicio, se elaborará un plan individualizado con el apoyo de los profesionales y familiares de la persona usuaria, basado en la metodología de la planificación centrada en la persona.

Con el fin de que el diseño del plan individual se base en la evidencia y en la obtención de resultados objetivos y cuantificables, las personas participantes cumplimentarán dos escalas al iniciar el programa: “Escala de Habilidades Sociales (HHSS)” e Instrumento de “Valoración de la Empleabilidad”.

Cada uno de los planes conllevará un seguimiento y una evaluación periódicos y sistemáticos, a través de reuniones trimestrales con la persona usuaria y su círculo de apoyos naturales. Durante estas reuniones se revisarán los objetivos, estrategias y temporalidad establecidos, pudiendo ser modificados, prorrogados o eliminados si así se considera oportuno. Se pretende que los planes individuales



sean herramientas dinámicas, flexibles y adaptables al proceso de evolución y aprendizaje de cada una de las personas beneficiarias del programa.

Dentro de los aspectos a intervenir en cada plan se proponen: autoestima, autoconocimiento, gestión del tiempo, comunicación, eficiencia, responsabilidades, controlar sentimientos/emociones, actitud positiva. En esta fase del programa, no se establecen módulos concretos de intervención ya que se caracteriza por ser una fase individualizada, donde el/la profesional se habrá de adaptar a cada uno de los casos concretos.

#### d. Programa de Familias

Objetivos:

- Aumentar la presencia de las familias en todas las intervenciones realizadas con las personas usuarias de la entidad.
- Facilitar a los y las familiares las herramientas necesarias para hacer frente a cada una de sus situaciones personales.
- Favorecer espacios de descanso y respiro para disminuir los niveles de saturación o sobrecarga de los/as cuidadores/as principales.

El programa va dirigido a las familias de todas las personas usuarias de la Fundación JIMB, con el objetivo de facilitarles los apoyos necesarios para gestionar su día a día y para disminuir el nivel de saturación presente en los/as cuidadores/as principales. Se van a poner en marcha servicios para la conciliación familiar-personal-laboral, para el acompañamiento y para la formación.

#### Respiro familiar en la comunidad

El objetivo es disminuir los niveles de sobrecarga familiar como elemento cuidador principal de las personas en situación de dependencia. Se trata de un servicio previamente calendarizado, organizado en recursos externos disponibles en la comunidad durante un número determinado de fines de semana al año. Prioritariamente se hará uso de los alojamientos del IVAJ, ya que son recursos

completamente accesibles y adaptados para personas con movilidad reducida y/o usuarias de silla de ruedas. Para la puesta en marcha del servicio se contará con la participación de personas voluntarias, formadas y acompañadas por los/as profesionales de la Fundación JIMB.

Se ha realizado un respiro familiar en el mes de febrero de 2020, con 15 personas adultas beneficiarias.

### Información, orientación y asesoramiento familiar

Se han detectado ciertas carencias en el acceso de las familias a la información específica. Los/as profesionales de la Fundación JIMB, acompañan a los/as familiares de las personas afectadas durante todo el proceso de reestructuración familiar desde el momento de la aparición de la lesión o el diagnóstico, prestando especial atención en las primeras semanas.

Desde el servicio se facilita información, orientación y asesoramiento a cualquier familiar o amigo/a de una persona con daño cerebral adquirido, enfermedad neurodegenerativa o trastorno del neurodesarrollo, en todas las materias que se requieran (recursos, prestaciones, procesos psicológicos, terapias, duelo...).

Se ha atendido a un total de 453 familias gracias al desarrollo de esta actividad durante 2020.

### Red de Familiar a Familiar

Este servicio persigue, en complementariedad con el resto de servicios que configuran el Programa de Familias, el objetivo de apoyar a todas las familias de las personas usuarias de manera integral y continuada en el tiempo.

Para ello, se propone la creación de una red de apoyo mutuo, en el que los/as propios/as familiares en calidad de voluntarios y voluntarias se proporcionen el acompañamiento y el apoyo sea cual sea la fase en la que se encuentre su familiar.

Durante el ejercicio 2020, no se han podido realizar reuniones de la red dada la situación derivada del COVID-19.

### Formación a familias

El último servicio incluido en el Programa de Familias es el diseño y la impartición de una serie de charlas formativas cuyos contenidos o temáticas serán sugeridos por las personas beneficiarias. Se ha facilitado a las familias un listado de contenidos para seleccionar, además de la posibilidad de poder añadir una propuesta propia.

Durante 2020, se ha organizado una primera acción formativa en manejo conductual de la persona con daño cerebral adquirido con 9 familias asistentes.

#### e. Programa de Voluntariado

- Incorporar la figura de la persona voluntaria en todos los programas, servicios y actividades organizados/as desde la entidad.
- Capacitar al voluntariado para la adecuada ejecución de sus acciones.
- Fomentar el reconocimiento de la labor voluntaria en los ámbitos personal, social, académico y laboral.

El Programa de Voluntariado es uno de los principales programas de la entidad, desde la Fundación JIMB creemos en la importancia de incluir a personas voluntarias de manera transversal a todas las actividades organizadas para las personas beneficiarias. El voluntariado configura un motor de cambio social que aumenta de manera directa la calidad de los servicios ofertados desde cualquier organización sin ánimo de lucro.

Para garantizar una atención adecuada a las personas que deseen desempeñar su labor voluntaria en la entidad y para garantizar la calidad en las acciones organizadas para las personas con daño cerebral adquirido, enfermedades neurodegenerativas y/o trastornos del neurodesarrollo, el programa de

voluntariado recoge diferentes actividades relacionadas con la sensibilización, la formación y la intervención.

### Sensibilización y captación

La responsable del voluntariado trabaja en coordinación con los y las profesionales de diferentes entidades formativas para la impartición de charlas de sensibilización y el desarrollo de acciones de captación de nuevas personas voluntarias. En estas charlas, se presentan las características principales del colectivo destinatario, la metodología en la intervención con las mismas desde la entidad y la organización y estructura básicas. Durante 2020, se han organizado 4 acciones de sensibilización online con una media de 30 asistentes en cada una de ellas.

Las entidades formativas seleccionadas han sido:

- Instituto de Formación Profesional Verge de Cortes.
- Instituto de Formación Profesional Rodrigo Giorgeta.

### Formación

La formación diseñada para el voluntariado se clasifica en dos tipologías: básica y específica.

La formación básica se organizará semestralmente, siendo obligatoria para todas las personas que deseen iniciar su labor voluntaria en la entidad, tiene una duración de 20 horas teórico-prácticas impartidas por el equipo multidisciplinar (neuropsicología, logopedia, terapia ocupacional, psicopedagogía y fisioterapia) y su contenido es el siguiente:

- Presentación de las características específicas de los principales diagnósticos presentes en las personas usuarias de la entidad.
- Primeros auxilios.
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

- Introducción al manejo conductual y la resolución de conflictos.
- Transferencias y apoyo en las actividades básicas de la vida diaria.
- Estructura y organización de las actividades: roles, protocolos, funciones...
- Dinámicas de grupo.

Durante 2020 se han organizado tres formaciones básicas con una participación media de 26 personas.

La formación específica consiste en una formación trimestral con una duración de 4 horas impartida por un/a profesional especializado/a en la materia. Los contenidos de este tipo de formación son variados, siendo propuestos en asamblea por la responsable de voluntariado y aprobados por las propias personas voluntarias. En 2020, se han organizado las siguientes acciones formativas:

- Manejo conductual en niños y niñas con TEA (10 participantes)
- Lenguaje No Sexista (9 participantes)
- Redacción de Proyectos (8 participantes)

### Asambleas y reuniones

Desde Fundación JIMB creemos que son las propias personas voluntarias quiénes han de delimitar el funcionamiento y la estructura del Programa de Voluntariado, por lo que se organizan Asambleas de Voluntariado con carácter trimestral con el objetivo de recoger todas las propuestas de las personas asistentes. Dentro de las asambleas se trabajarán las expectativas de la persona voluntaria con la entidad, la organización interna del programa, los criterios de participación en cada una de las actividades en las que se incluya al voluntariado, la selección y definición de las formaciones, y la intensidad de la implicación del voluntariado en el resto de estructuras organizativas de la entidad.

Durante 2020, no se han podido organizar asambleas de voluntariado debido a la situación derivada del COVID-19.

### Intervención sobre el voluntariado: Pilotaje Tejiendo Redes

El pilotaje se llevó a cabo desde finales de 2019 hasta principios de 2020, no pudiendo realizarse la segunda edición prevista por la situación derivada del COVID-19.

La intervención se basa en intercambiar los recursos de cada una de las entidades participantes. A continuación se describen brevemente las actividades que se habían previsto dentro del proyecto:

1. Participación del alumnado de la titulación de Técnico/a Superior en Integración Social del Instituto Verge de Cortes en actividades organizadas con las personas usuarias de la Fundación JIMB.
2. Impartición de charlas formativas con contenidos metodológicos actualizados desde un enfoque práctico por parte de los/as profesionales de la Fundación JIMB en las instalaciones del Instituto Verge de Cortes.

f. Centro de Día

La Fundación JIMB ha asumido la titularidad del Centro de Día especializado en daño cerebral adquirido y enfermedades neurodegenerativas, hasta ahora gestionado por INIA NEURAL S.L., en el marco del acuerdo firmado entre ambas entidades en 2013. Actualmente se encuentra acreditado por la Conselleria competente como Centro de Atención Diurna a Personas en Situación de Dependencia y dispone de un total de 80 plazas.

El centro tiene carácter ambulatorio y presta servicio de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Durante el ejercicio 2020, se ha atendido a un total de 31 personas, 19 hombres y 12 mujeres.

En su programación se incluyen los siguientes programas de intervención.

Programa de Actividades de la Vida Diaria y Cuidados Básicos

El objetivo principal de este programa es lograr el nivel máximo de independencia y autonomía funcional mediante actividades diseñadas y desarrolladas para que la

persona participe de forma activa en la readaptación a su vida cotidiana, así como preservar el mantenimiento de las funciones corporales y prevenir los riesgos que puedan comprometer la salud de los y las participantes.

#### Programa de Accesibilidad y Movilidad

En este programa se pretende aumentar la autonomía funcional para los desplazamientos en diferentes entornos, facilitando a la persona el acceso a todas las actividades esenciales de la vida diaria. El objetivo prioritario será promover el acceso de todos los usuarios y las usuarias al entorno físico mediante el empleo de los productos de apoyo adecuados en función de las necesidades de cada uno/a, y el mantenimiento de las capacidades motoras.

#### Programa de Habilidades Sociales y Comunicación

Este programa tiene como objetivo de su intervención la adquisición de las habilidades necesarias para un manejo adecuado en el medio social, así como potenciar la participación de la persona usuaria en diferentes ámbitos sociales, reduciendo al máximo la discapacidad originada por el daño cerebral adquirido o la enfermedad neurodegenerativa, en el ámbito de la comunicación.

#### Programa de Entrenamiento Cognitivo

Este programa tiene como finalidad la intervención sobre los trastornos cognitivos mediante la compensación de funciones alteradas y la optimización de funciones preservadas. Para ello, se organizan actividades que estimulan las diferentes funciones cognitivas de la persona. Para el desarrollo del mismo, se cuenta con varias tabletas con aplicaciones especializadas para la intervención sobre la estimulación cognitiva accesibles para todas las personas, indistintamente de sus características.

#### Programa de Ocio, Tiempo Libre y Deporte

Este programa desarrolla actividades cuyo fin esencial es el fomento de hábitos saludables en el ámbito del ocio y tiempo libre, cubriendo además los objetivos de socialización, mejora de las relaciones interpersonales y aumento de la presencia comunitaria, pero buscando principalmente la satisfacción y disfrute de la persona usuaria.

Para la realización de las actividades deportivas adaptadas a las necesidades de todas las personas usuarias, la Fundación JIMB cuenta con un acuerdo de colaboración con el proyecto 'Relevos Paralímpicos' promovido por la Fundación Trinidad Alfonso y el Comité Paralímpico Español.

#### Programa de Ajuste Conductual y Emocional

Este programa tiene como finalidad esencial la intervención en aquellas alteraciones emocionales y conductuales derivadas del daño cerebral adquirido, las enfermedades neurodegenerativas y/o los trastornos del neurodesarrollo. Esta intervención permite una normalización de la conducta de la persona en los diferentes entornos de convivencia y en las distintas situaciones de la vida diaria.

#### Programa de Participación Comunitaria

Este programa tiene el objetivo de aumentar la participación de las personas usuarias en la comunidad y en la sociedad. Una de las grandes deficiencias asociadas a la aparición de un diagnóstico o una lesión, viene asociada a la disminución de la participación social de la persona, lo que influye de manera directa en su inclusión social, su círculo de relaciones personales y su sensación de pertenencia a una comunidad. Así pues, a través de acuerdos de colaboración establecidos entre la Fundación JIMB y diversos recursos de la comunidad: Institutos de Formación Profesional, otros centros de atención diurna y con servicios sociales municipales.

#### g. Licitaciones Públicas



La Fundación JIMB tiene en marcha una línea de actividad relacionada con la preparación de concursos o licitaciones públicas locales, provinciales y/o autonómicas para la gestión de programas, servicios o centros dirigidos a personas con diversidad funcional.

En la actualidad, la entidad se encuentra gestionando tres programas municipales de los Ayuntamientos de Puçol y Riba-Roja del Turia.

#### Programa Municipal de Inserción Psicosocial de personas con diversidad funcional del Ayuntamiento de Puçol

Se trata de un programa sustentado en el área de la terapia ocupacional, tiene un total de 11 personas beneficiarias (5 hombres y 6 mujeres) e incluye actividades de promoción de la autonomía personal y funcional, gestión de relaciones interpersonales, aumento de la participación comunitaria y la inclusión social, diseño de un ocio inclusivo que se ajuste a los intereses de cada persona, y fomento del desarrollo personal y la estimulación.

Se ejecuta en las instalaciones del Ayuntamiento de Puçol, dotadas con todo lo necesario para el adecuado desarrollo de las actividades.

#### Programa Municipal de Respiro Familiar para personas con Alzheimer del Ayuntamiento de Puçol

Originalmente el programa está enfocado para favorecer espacios de descanso a las familias de las personas con enfermedades neurodegenerativas residentes en la población de Puçol. Sin embargo, durante esos espacios, se organizan actividades específicas de estimulación cognitiva, terapia ocupacional, desarrollo personal e interacción social, dirigidas a ralentizar el deterioro característico de los diagnósticos de las personas participantes. Tiene un total de 7 beneficiarios/as, 2 hombres y 5 mujeres.

Se ejecuta en las instalaciones del Ayuntamiento de Puçol, dotadas con todo lo necesario para el adecuado desarrollo de las actividades.

Programa Municipal de Intervención Psicoeducativa para personas con diversidad funcional del Ayuntamiento de Riba-Roja

El programa de Riba-Roja es muy completo. Pretende facilitar actividades que cubran de manera integral las necesidades de las personas con diversidad funcional de la población y sus familias. Incluye actividades de terapia ocupacional individual y grupal, deporte adaptado, atención psicológica individualizada, ocio inclusivo, inserción laboral y mejora de la empleabilidad, apoyo o refuerzo escolar y fisioterapia. Actualmente, el programa tiene 28 personas beneficiarias que participan en las distintas actividades, 19 hombres y 9 mujeres.

Se ejecuta en las instalaciones del Ayuntamiento de Riba-Roja, dotadas con todo lo necesario para el adecuado desarrollo de las actividades.

## 9. Datos generales

Acciones de la Fundación JIMB en 2020	
<b>Obtención del Sello de Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015</b>	Dic/20
<b>Obtención del Sello Fent Empresa de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres</b>	Dic/20
<b>Adquisición de local propio como sede social de la entidad</b>	Oct/20
<b>Número total de personas beneficiarias</b>	775
<b>Número total de personas voluntarias</b>	35
<b>Número total de trabajadores/as en plantilla</b>	35

Licitaciones Públicas		
<b>Ayuntamiento de Riba-Roja</b>	Programa Municipal de Diversidad Funcional	Mar/20

<b>Ayuntamiento de Puçol</b>	Servicio Comunitario de Inserción Social y de Atención a Personas con Diversidad Funcional	Mar/20
<b>Ayuntamiento de Puçol</b>	Servicio de Respiración Familiar para Personas con Alzheimer y otras Demencias	Mar/20

<b>Subvenciones Obtenidas</b>		
<b>Subvenciones destinadas a las entidades ciudadanas de la Comunidad Valenciana para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el ámbito del asociacionismo</b>	Patraix al Carrer	7.537,60€
<b>Subvenciones dirigidas al desarrollo de itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2020</b>	Programa de Inserción Laboral	53.571,43 €
<b>Subvenciones destinadas a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro para la realización de actividades de carácter formativo, terapéutico y/o rehabilitador, y de sensibilización en la Provincia de Alicante, dentro del período comprendido entre el 15 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.</b>	Talleres Psicoeducativos Formación a familias de personas en situación de dependencia	3.136,00€
<b>ECOVUL - 2020. Programa de</b>	Contratación indefinida	25.270,00€

<b>subvenciones destinadas a fomentar la contratación indefinida inicial de colectivos vulnerables</b>	de origen a personas en riesgo de exclusión social	
<b>ECOVUL - 2020. Programa de subvenciones destinadas a fomentar la contratación indefinida inicial de colectivos vulnerables</b>	Contratación indefinida de origen a personas en riesgo de exclusión social	25.270,00€
<b>ECOVUT 2020 Programa de ayudas para la conversión a indefinido de contratos temporales de colectivos vulnerables</b>	Conversión a indefinido de colectivos vulnerables	13.300,00€

## 10. Redes Sociales

A continuación, plasmamos los resultados que han obtenido las redes sociales, durante el año 2020.

La Fundación dispone de las siguientes redes:

- Instagram fundacionjimb
- Facebook Fundació JIMB
- Twiter @fundacionjimb

A demás, contamos con nuestra propia página web:

<https://www.fundacionjimb.org/>

VISITAS PÁGINA WEB	
<b>1 trimestre</b>	1734
<b>2 trimestre</b>	1433
<b>3 trimestre</b>	1631
<b>4 trimestre</b>	2577
<b>Total, Anual</b>	7375

En referencia al resto de redes, se muestra un cuadro resumen de las publicaciones realizadas a los largo del año y la difusión que ha tenido cada una de ellas:

Publicación	Fechas	Instagra	Faceboo	Twitter	
		m	k	Retwittea	Me gust
Publicación Anual		Likes	Me gusta	r	a
1. Logo	25/9/19	3	-		
2. Plataforma del voluntariado	18/10/19	12	-		
3. Día del Ictus	29/10/2019	15	-		
4. Nueva Opción	15/11/2019	6	-		
5. Curso voluntariado	20/11/2019	8	-	6	7
6. Deporte e integración	21/11/2019	7	-	5	7
7. Tejiendo redes	22/11/2019	13	-	3	4
8. Relevó paralímpico	25/11/2019	11	-	6	10
9. I curso voluntariado.	29/11/2019	10	-	3	6
10. TO	29/11/2019	14	-	-	
11. Formación SAAC	30/11/2019	10	-	-	
12. Primeros auxilios.	30/11/2019	9	-	-	
13. Paradigma de los apoyos	30/11/2021 9	10	-	-	
14. Lemas-objetivos	3/12/2019	14	-	-	
15. Charla	4/12/2019	22	-	5	8

<b>16.Presentación</b>	5/12/2019	19	0	-	
<b>17.Voluntarias</b>	5/12/2019	25	-	-	
<b>18.Fundador</b>	9/12/2019	17	0	-	
<b>19. Curso de cuidadores/As</b>	10/12/2019	22	-	5	9
<b>20.Congreso estatal Voluntariado</b>	10/12/2019	21	-	-	
<b>21. Ictus prevención</b>	17/12/2019	19	-	-	
<b>22. Ictus prevención</b>	17/12/2019	28	-	-	
<b>23.Neuropsicología</b>	18/12/2019	12	1	-	
<b>24.Club de ocio</b>	19/12/2019	15	0	-	
<b>TOTAL:</b>	24	342	1	27	52

AÑO 2020					
Publicación	Fecha	Instagram	Facebook	Twitter	
<b>1.Club de ocio</b>	7/1/2020	11	0		
<b>2.Fisioterapia</b>	7/1/2020	27	0		
<b>3.Convenio</b>	10/1/2020	23	1		
<b>4.Jornadas deportivas</b>	13/1/2020	21	2	3	4
<b>5.Video</b>	17/1/2020	35	-		
<b>6.Boccia</b>	20/1/2020	47	0		
<b>7.I encuentro Daño Cerebral</b>	1/2/2020	21	1	2	5
<b>8.Día mundial del cáncer</b>	4/2/2020	19	1	1	2

<b>9.DCA</b>	5/2/2020	35	0	1	2
<b>10.Infancia</b>	7/2/2020	23	0		
<b>11.Búsqueda profesionales</b>	7/2/2020	31	1	6	5
<b>12.Factores de riesgo</b>	10/2/2020	32	1	4	5
<b>13.Verge de Cortes</b>	12/2/2020	38	0		
<b>14.Secuelas Daño</b>	14/2/2020	28	0	0	1
<b>15.Fin de semana</b>	15/2/2020	44	1		
<b>16.Peñiscola</b>	16/2/2020	32	3		
<b>17.Cifras daño cerebral</b>	17/2/2020	26	2	1	2
<b>17.¿Y ahora que?</b>	18/2/2020	29	2	2	3
<b>18.Musica</b>	21/2/2020	29	0		
<b>19.Rehabilitación</b>	21/2/2020	24	3	1	1
<b>20.Mitos</b>	24/2/2020	28	0	2	3
<b>21. I encuentro</b>	26/2/2020	26	-	0	0
<b>22.Enfermedades raras</b>	29/2/2020	23	-		
<b>23.Lema</b>	2/3/2020	32	-	4	5
<b>24.Neuroreahabilitación</b>	3/3/2020	20	2	4	5
<b>25.Servicios</b>	3/3/2020	18	3		
<b>26. Día de la mujer</b>	6/3/2020	53	-	2	3
<b>27.Jornada</b>	9/3/2020	28	0		
<b>28.Jornada</b>	9/3/2020	29	0		
<b>29.Triatlón</b>	10/3/2020	39	0	6	7
<b>30.Falla Jimb</b>	13/3/2020	32	4		
<b>31.Sanidad</b>	13/3/2020	26	2		
<b>32.7 Tips</b>	16/3/2020	32	0		
<b>33.Musicospor la salud</b>	23/3/2020	37	-		
<b>34.FJIMB contigo</b>	31/3/2020	24	4	1	2
<b>34.Día del autismo</b>	3/4/2020	31	3		

<b>35. Odile</b>	6/4/2020	41	2	1	5
<b>36.Lourdes</b>	7/4/2020	29	4	1	4
<b>37Arantxa</b>	8/4/2020	31	5	1	1
<b>38.Terapeuta</b>	9/4/2020	39	3	1	1
<b>39.Alba</b>	14/4/2020	29	7	2	4
<b>40.Equipo JIMB</b>	16/4/2020	31	-	-	
<b>41.Sandra</b>	21/4/2020	34	5	2	3
<b>42.Logopedia</b>	22/4/2020	25	6	2	2
<b>43.Peques</b>	23/4/2020	34	4	2	2
<b>44.Ya queda menos</b>	24/4/2020	36	5	1	2
<b>45.Recuperar</b>	29/4/2020	31	6	2	3
<b>46.Vicent</b>	5/5/2020	29	3	2	4
<b>50.Medidas Higienización</b>	5/5/2020	31	4	-	
<b>51.Fisioterapia</b>	12/5/2020	28	4	1	3
<b>52.Segunda parte relevos</b>	15/5/2020	28	7	7	8
<b>53.Trabajo social</b>	20/5/2020	31	6	4	5
<b>54.Desescalada</b>	25/5/2020	55	16	2	3
<b>55.Terapia Ocupacional</b>	29/5/2020	31	13	3	5
<b>56.Trabajo social</b>	1/6/2020	29	7	2	5
<b>57. IMV</b>	5/6/2020	29	3	1	3
<b>58.Enfermedades neurodegenerativas</b>	11/6/2020	28	6	5	8
<b>59.Día mundial de Toma de conciencia</b>	16/6/2020	29	6	4	5
<b>60.Plataforma Voluntariado</b>	20/6/2020	27	-	-	
<b>61.ELA</b>	22/6/2020	25	6	-	



<b>61. Personas socrdoociegas</b>	26/6/2020	36	7	4	5
<b>62. Puzol</b>	30/6/2020	33	0	0	2
<b>62. Oferta trabajo</b>	10/7/2020	32	0	2	2
<b>63. Día mundial del Cerebro</b>	22/7/2020	26	4	0	1
<b>64. Talleres</b>	28/8/2020	25	-	-	
<b>65. I taller socioeducativo</b>	3/9/2020	57	-	-	
<b>66. Musicosporlasalud</b>	7/9/2020	44	1	-	
<b>67. Oferta trabajo</b>	9/9/2020	28	-		
<b>68. IRPF</b>	15/9/2020	50	-		
<b>69. Alzheimer</b>	21/9/2020	45	-		
<b>70. Equipo Empleo</b>	24/9/2020	39	-		
<b>71. Empleo</b>	28/9/2020	35	-		
<b>72. Neural formación</b>	2/10/2020	33	-	4	5
<b>73. Diputación alicante</b>	7/10/2020	42	-		
<b>74. Piscina</b>	8/10/2020	71	-		
<b>75. Salud mental</b>	10/10/2020	39	-		
<b>76. Grua</b>	15/10/2020	30	-		
<b>77. Fechas</b>	24/10/2020	28	-	0	1
<b>78. Formación voluntariado</b>	24/10/2020	40	-		
<b>79. Día del DCA</b>	26/10/2020	66	1	0	6
<b>80. chapas</b>	27/10/2020	26	7	0	1
<b>81. Creaciones</b>	28/10/2020	41	5	0	2
<b>82. Día mundial ICTUS</b>	29/10/2020	45	4	1	4
<b>83. Mascarillas</b>	30/10/2020	44	1	3	5
<b>84. Mesa</b>	30/10/2020	67	-	-	

<b>85.Halloween</b>	1/11/2020	26	-	-	
<b>86.AESCO</b>	12/11/2020	29	6	-	
<b>87.Síndrome Snith-Magenis</b>	17/11/2020	27	7	-	
<b>88.Diferencias cognitivas</b>	18/11/2020	49	0	-	
<b>89.Día de la infancia</b>	20/11/2020	48	-	-	
<b>90Curso de voluntariado</b>	24/11/2020	32	0	-	
<b>91.Violencia contra la mujer</b>	25/11/2020	23	5	1	3
<b>92. I concurso Christmas</b>	27/11/2020	25	8	-	
<b>93.Voluntariado</b>	28/11/2020	28	-	-	
<b>94.Empleo</b>	28/11/2020	23	5	-	
<b>95.Voluntariado</b>	28/11/2020	40	6	-	
<b>96.Empleo</b>	1/12/2020	35	3	-	
<b>97.Día mundial de las personas con diversidad funcional</b>	3/12/2020	64	6	-	
<b>98.Día internacional del voluntariado</b>	5/12/2020	52	0	-	
<b>99.Taller ocio</b>	9/12/2020	26	7	-	
<b>100.Día internacional de los derechos humanos</b>	10/12/2020	27	-	-	
<b>101.Finalista 1</b>	12/12/2020	45	4	-	
<b>102.Finalista 2</b>	12/12/2020	49	0	-	
<b>103. Finalista 3</b>	12/12/2020	65	4	-	
<b>104.Grua</b>	12/12/2020	47		-	

<b>105.Ganadora</b>	16/12/2020	33	6	-	
<b>106.Dia de la esclerosis múltiple</b>	18/12/2020	39	7	-	
<b>107.Mesa Patraix</b>	19/12/2020	54	-	-	
<b>108.Plan igualdad</b>	22/12/2020	32	13	-	
<b>109.Christmas</b>	24/12/2020	29	9	-	
<b>110.Feliz noche buena</b>	24/12/2020	15	7	-	
<b>111.Feliz noche vieja</b>	31/12/2020	32	10	-	
<b>TOTAL:</b>	114	3869	300	98	166

Publicaciones trimestralmente:

<b>TRIMESTRE</b>	<b>Total publicaciones</b>	<b>Total 'like' Instagram</b>	<b>Total 'like' Facebook</b>	<b>Total Retwitts</b>	<b>'like'</b>
<b>1 TRI.</b>	35	1022	33	40	55
<b>2 TRI.</b>	26	829	135	50	83
<b>3 TRI.</b>	10	381	5	2	5
<b>4 TRI.</b>	40	1566	131	9	27